

PROYECTO DE PRESUPUESTO
MADRID DESTINO, CULTURA,
TURISMO Y NEGOCIO, S.A.

2025

SOCIEDAD: MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.
CENTRO PRESUPUESTARIO: 706
SECCIÓN: 130

MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2025

a) Actividades desarrolladas en 2024

a.1) Inversiones 2024

A fecha de cierre de ejercicio 2024 se estima que las inversiones alcancen la cifra de 6.688.213 euros, con el siguiente desglose previsto:

Aplicaciones informáticas	524.184
Adecuación centros	3.639.429
Material técnico teatros y centros	1.324.000
Actuaciones PSTD 2021-22	1.200.600
Total	6.688.213

a.2) Previsión gastos e ingresos 2024 y explicación desviaciones

El resultado del ejercicio 2024 se prevé ascienda a 1.556.950 euros positivos, mientras que en el presupuesto era de 158.665 euros de beneficio.

El gasto estimado que refleja la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad en el ejercicio 2024 asciende a 124.655.075 euros, frente a los 125.182.335 euros del presupuesto 2024, un - 0,4%.

El total de ingresos del ejercicio 2024 se estima alcance 126.212.025 euros frente a los 125.341.001 euros del presupuesto (0,7%).

Tanto los ingresos como los gastos del estimado de cierre incluyen la aplicación de remanentes del ejercicio 2023, como también los relativos a los Fondos Next Generation de la UE.

a.3) Análisis gastos e ingresos más relevantes

En el epígrafe "Aprovisionamientos", el saldo previsto es 34.326.706 euros, lo que supone un incremento del 3,3% respecto al Presupuesto.

El cierre estimado para el ejercicio 2024 del epígrafe correspondiente a "Gastos de Personal" se espera cierre un 1,3% por encima del presupuesto, finalizando con 39.469.461 euros.

El epígrafe de "Otros Gastos de Explotación", reflejaría un cierre de 40.227.128 euros, lo que supone un 5,5% menos que el presupuesto 2024.

A nivel de ingresos, el importe neto de la cifra de negocios se estima cierre con un importe de 24.802.115 euros lo que supone un 15% más de lo presupuestado.

La subvención de explotación aportada por el Ayuntamiento de Madrid alcanzará la cifra de 90.063.224 euros, que incluye la subvención de explotación del año 2024, más la aplicación de remanentes del ejercicio 2023 y los Fondos Europeos.

a.4) Política empresarial de la sociedad

En el ejercicio 2024, la sociedad se ha centrado en:

- Intensificar e impulsar las propuestas escénicas de la red teatral y de las grandes citas culturales públicas que gestiona Madrid Destino para contribuir, junto con otros agentes privados, a situar nuestra ciudad entre las grandes capitales culturales y turísticas del mundo.
- Estimular, desde la gestión de los espacios y la organización de los principales eventos y citas culturales de la capital, el trabajo en red con el sector y los nuevos creadores y la creación de nuevos públicos con el objetivo común de convertirlos en lugares de encuentro y de participación ciudadana.
- Potenciar los servicios que amplíen y multipliquen la oferta turística a través de la colaboración público-privada, así como el impulso y desarrollo de acciones que favorezcan la fidelización de visitantes.
- Reforzar la inversión y actuaciones de obras de conservación, reparación y reforma de los espacios gestionados por la empresa.
- Incrementar la mejora de la accesibilidad universal cognitiva de los proyectos que gestiona Madrid Destino, así como la participación y el acceso a la cultura de los colectivos vulnerables

a.5) Actuaciones de Impacto de Género 2024

Durante el 2024, como parte de la estrategia de Igualdad de Madrid Destino, además de cumplir con los mandatos normativos de igualdad de género, se han seguido promoviendo las acciones e iniciativas alineadas con las Líneas del Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid.

Para ello, se ha colaborado de manera estrecha y continuada en la incorporación de puntos de información y sensibilización, los denominados Puntos Violeta, cuyo objetivo es formar y sensibilizar a la población sobre las diferentes formas de violencia sexual y sobre los recursos y servicios especializados existentes para la atención integral a las víctimas de violencia sexual, además de contribuir a la prevención de la violencia sexual, realizando una primera atención

especializada en casos de violencia sexual que puedan conocerse durante las actividades culturales.

A nivel interno, para favorecer la autonomía económica, el empleo, la corresponsabilidad y el bienestar de la plantilla y equipos que trabajan en Madrid Destino, durante el año 2024 se ha ampliado el Comité Operativo de Igualdad, con la participación de todas las direcciones y gerencias de los centros de la Empresa, generando un espacio para el establecimiento de metas internas siguiendo el Plan Bienal.

En cuanto al fomento de la participación sociopolítica y cultural de las mujeres, se ha trabajado para promover el acceso universal a la cultura como instrumento para luchar contra las desigualdades y la exclusión social. Para ello, se ha ido reservando en las campañas y actividades más significativas, una partida presupuestaria para la gestión de entradas a coste cero dirigidas a colectivos en situación de vulnerabilidad o con dificultades de acceso a la cultura para garantizar el disfrute de la programación.

b) Objetivos para 2025

b.1) Objetivos y líneas de actuación

En el ejercicio 2025, la sociedad se plantea como objetivos generales:

- Desarrollar e incrementar el número de actividades, así como su calidad. Consolidar y fidelizar los grandes eventos, intensificar la tasa de ocupación, prestigiar las instalaciones a nivel internacional y multisectorial y potenciar alianzas público-privadas en las actividades programadas.
- Puesta en marcha de nuevos espacios, acercamiento de las artes escénicas a un mayor número de ciudadanos y consolidación el trabajo en red con las industrias creativas y culturales, así como con los creadores emergentes, con el objetivo de consolidar una oferta y una propuesta cultural que contribuya a situar a Madrid entre las grandes capitales mundiales de la cultura.
- Atracción de un turismo de alto impacto alargando la estancia media e incrementando el gasto en la ciudad de acuerdo con la estrategia de alcanzar una actividad turística más sostenible que cuente con la colaboración público-privada.
- Fortalecer los mercados de largo radio más significativos a través de actividades de comunicación y marketing que potencien los valores de la ciudad que afiancen la capital como destino urbano líder a nivel mundial.
- Reforzar las medidas de accesibilidad en los diferentes entornos y centros, en los contenidos programados y en la comunicación y difusión de las distintas acciones culturales y turísticas.

ÁREA DE CULTURA

La actividad en el Área de Cultura está diseñada con los proyectos de los directores artísticos de Teatros y Centros Culturales.

1. COORDINACIÓN MATADERO

Matadero Madrid desarrollará su programación 2025 a través de las siguientes grandes líneas de actuación.

- Exposiciones:
En el primer semestre de 2025 Matadero Madrid dará continuidad al proyecto site specific en su línea expositiva con la inauguración de dos proyectos anuales de arte contemporáneo, para retomar el nombre y el proyecto de la Nave 0, Abierto por Obras.
- Las plazas de Matadero: música y cine
 - Día Europeo de la Música y Multipista Matadero. Además, como complemento a estas plazas musicales, y en colaboración con Cineteca Madrid, se realiza la programación de cine independiente al aire libre.
 - CinePlaza de Verano
 - San Isidro
 - Día de la Hispanidad
- Festivales Matadero. Durante la temporada 2025 se consolidan los festivales internacionales como LEV Matadero electrónica visual y realidades expandidas, y se inician dos nuevas colaboraciones con la primera edición del Festival Biopfest en colaboración con Intermediae, así como el Festival Cultura Inquieta, en colaboración con comunidades artísticas locales de diferentes disciplinas.
- Colaboraciones con otros programas o departamentos: Cineteca (proyecto Dentro Cine), refuerzo de los proyectos para educación escolar y público familiar. Colaboraciones con socios privados de Matadero Madrid: Madrid Design Festival / Di_mad. Central de Diseño.

2. INTERMEDIAE

En 2025 Intermediae dará continuidad a su línea de trabajo orientada a la innovación metodológica, esta vez con el foco puesto en modos de hacer provenientes de las artes escénicas y del cuerpo en movimiento. En esta línea se enmarcan los proyectos Cuerpo-Travesía y Yo Cuento.

Asimismo, bajo el nombre de Colaboraciones en red se desarrollará un ambicioso programa en alianza con entidades y agentes del contexto cercano (colectivos, redes de espacios comunitarios, grupos académicos, etc.). Como parte de esta línea de trabajo se prevé el lanzamiento de una convocatoria pública de proyectos colaborativos, dirigida a artistas, agentes y colectivos cuya acción se centre en los Distritos vecinos a Matadero Madrid, Arganzuela e Usera.

En 2025 proseguirá el trabajo en torno a la permacultura y la ecología crítica, acogiendo el Festival Biophest y dando continuidad al programa de apoyo para iniciativas ecológicas en su periodicidad habitual de una sesión por mes.

3. CINETECA

La base de la actividad de Cineteca son las proyecciones diarias, de martes a domingo, todos los meses del año excepto julio, en que se desarrolla la programación de CinePlaza y agosto, en que no hay programación. Este programa incluye:

- Estrenos de cine.
- Programas temáticos vertebradores de carácter mensual, en diálogo con los estrenos.
- Coproducciones con otras entidades públicas, como el Museo Reina Sofía, la Filmoteca Española, Ecam, etc.
- Colaboraciones con las entidades organizadoras de todos los Festivales de cine que Cineteca acoge en sus instalaciones (Márgenes, Rizoma, Another Way...) y las Muestras promovidas por Embajadas e Institutos Culturales (Muestra de cine francófono, dominicano, rumano...).
- Programación familiar los fines de semana a través de una cuidada selección de títulos.

Además, Cineteca organizará Documenta Madrid, festival emblemático para la ciudad, y tendrán continuidad el Festival Internacional de Animación Contemporánea de Madrid, Animario, y los proyectos educativos Escuela Dentro Cine y Cinezeta.

4. RESIDENCIAS ARTÍSTICAS DE MATADERO MADRID

En 2025 el Centro de residencias se marca como objetivos ofrecer apoyo a la comunidad artística en sus procesos de creación; trabajar en red con otras instituciones, tanto nacionales como internacionales, siendo una de las prioridades de este ejercicio reactivar la actividad internacional para favorecer las trayectorias de los creadores y enriquecer el perfil internacional del centro. Será también importante dar cabida a propuestas de creadores que han sido residentes del CRA en el pasado a través de un nuevo Programa público de actividades que también incluirá clínicas artísticas de manera regular.

- Residencias en las disciplinas de las Artes visuales, Música, Cine, y Arte y Educación
- Residencias de movilidad nacional e internacional en colaboración con otras entidades e instituciones como AC/E.
- Residencias Sustainability is in the AIR (SAIR) apoyado por la Comisión Europea en colaboración con otras tres instituciones (MGLJ -Liubliana-, MeetFactory -Praga- y Snehta -Atenas).
- Residencias temáticas dirigidas a artistas de Madrid cuyo trabajo gire en torno al medio ambiente o la artesanía.
- Programa de actividades públicas que ayudan a visibilizar proyectos que desarrollan los residentes. Además de las jornadas de puertas abiertas (tres anuales), mensualmente se

organizan conferencias, proyecciones, performances y/o música en vivo, bajo el marco del programa *Se abre el telón*.

5. MEDIALAB

Medialab Matadero es una plataforma institucional de investigación, producción y difusión que explora nuevas formas de experimentación e innovación cultural. Promueve el desarrollo de proyectos en la intersección de distintos ámbitos (arte, ciencia, tecnología, diseño, entre otros) de carácter colaborativo y alcance internacional.

Las líneas temáticas de Medialab Matadero para 2025 se componen de distintos programas y formatos de actividad, entre los que se encuentran: Los “Programas anuales de investigación”, destinados al desarrollo de tres proyectos de investigación a través de convocatoria pública; los “LAB(s)”, programas temáticos que se componen de una serie de talleres, seminarios críticos, así como de un laboratorio de prototipado colaborativo internacional para la creación de nuevos proyectos vinculados con cada LAB; o los “Grupos de trabajo”, que se reúnen periódicamente alrededor de diferentes temáticas e intereses, y están abiertos a la participación de cualquier persona. Asimismo, Medialab está abierto a poder realizar distintas colaboraciones con el tejido cultural nacional e internacional.

6. CENTRO DE CULTURA CONTEMPORÁNEA CONDEDUQUE

La identidad de Condeduque, como Centro de Cultura Contemporánea, está diseñada para apoyar la creación, la difusión y la investigación de los lenguajes artísticos y culturales más actuales, a través de una programación diversa, innovadora y de calidad. Sus patios, auditorio, teatro, sala de conferencias y proyecciones, salas de residencias y de exposiciones, son espacios para pensar, entre todos y todas, el mundo en el que vivimos. Un lugar de pensamiento y reflexión, a través del teatro, la danza, la música, la palabra, el cine, las artes plásticas y audiovisuales, el pensamiento y la mediación.

En 2025, las puertas de Condeduque seguirán abiertas y sus salas y escenarios dispuestos para todo lo que ha de llegar: propuestas que encarnan el espíritu de este lugar con creadores y creadoras que aportan la solidez, la contundencia y, al mismo tiempo, la apertura a nuevos enfoques y a nuevas miradas.

7. CIRCO PRICE

En 2025, la programación del Teatro Circo Price acogerá las grandes citas anuales, tan esperadas por el público, como el Festival de música Inverfest, el Festival Internacional de Magia de Madrid, el Festival Iberoamericano de Circo (FIRCO) y Circo Price en Navidad que convocan a miles de espectadores para quienes el Price es ya un lugar de referencia, una querida sala de conciertos, una de las pocas ocasiones de asistir a un festival de magia de convocatoria internacional en España o un espacio para disfrutar del circo en familia. Las temporadas de circo en primavera y otoño serán un momento para presentar propuestas internacionales de primer nivel, como el Circo de Kiev o los franceses de la Compañía Le Roux y colaborar con Festivales como Teatralia. Así mismo, se propone la programación de un gran espectáculo de vanguardia

con la Fura dels Baus. Igualmente se continuará con los proyectos para niños y jóvenes con talleres formativos de circo.

8. FERNÁN GÓMEZ. CENTRO CULTURAL DE LA VILLA

Programación Salas Teatro

La temporada teatral diseñada por el director artístico contendrá obras tanto de autores extranjeros como españoles, entrevistas a grandes figuras de la escena, nuevos estilos como el cabaret, y los festivales de música ya habituales en nuestro Centro.

La programación de la Sala Guirau contará en enero con la autoría extranjera, “Testigo de cargo”, para continuar en febrero con la producción propia “La Señorita de Trevélez”.

La programación continuará en mayo con la coproducción con la Comunidad de Madrid, “La Diosa Razón”, y con la celebración de la Entrega de los Premios Talía, para finalizar temporada en junio con la exhibición “Casa de Muñecas” y “Carabeteras” en julio.

En noviembre, Don Juan Tenorio y el Festival Internacional Jazzmadrid, Festival Grandes del Góspel y una exhibición en Navidad para público familiar.

En la Sala Jardiel Poncela se prevén importantes exhibiciones.

Los Programas Educativos y de mediación cultural se contemplan como complemento a las actividades del centro, continuando con las campañas escolares, y con la posibilidad de nuevos proyectos.

Programación Sala de Exposiciones

Cuatro exposiciones conformarán la programación de la sala.

De la misma manera, y en vista del éxito obtenido, se continuarán realizando exposiciones a lo largo del Hall del teatro, como la exposición “Pelo de Tormenta” de Nieva, acompañando como actividad paralela a la programación que se desarrolle en las salas de teatro y Sala Polivalente.

9. TEATRO ESPAÑOL

El Teatro Español inicia una nueva etapa bajo la dirección artística de Eduardo Vasco con una programación basada en la producción y exhibición del teatro de repertorio universal, recuperando su vínculo tradicional con el teatro de texto, invitando al espectador a reencontrarse con las grandes obras, las grandes preguntas y la calidad literaria, con especial atención a la dramaturgia española. Obras de Valle-Inclán, Buero Vallejo, Luisa Carnés, Susan Glaspell, Tennessee Williams, Lorca o Luis Martín-Santos se podrán ver junto a autores contemporáneos como el premio Nobel 2023 Jon Fosse, el recientemente desaparecido Fermín Cabal o el dramaturgo Borja Ortiz de Gandra. Todo ello a través de una cuidada selección de producciones propias con grandes elencos, que se mantendrán más tiempo en cartel en la Sala Principal. Y pequeñas apuestas más arriesgadas y desconocidas en la Sala Pequeña. Se inaugurará,

además, un nuevo espacio teatral llamado El Salón de los Balcones enfocado en el acompañamiento literario de los grandes títulos de la temporada.

10. NAVE 10 MATADERO

Nave 10 Matadero – Creación Dramática Contemporánea se inaugura como nuevo centro, estableciendo como objetivo el desarrollo de un proyecto propio centrado en la dramaturgia y creación contemporánea bajo la dirección artística de Luis Luque. De la mano de jóvenes creadores, la programación en la Sala Max Aub seguirá dos líneas precisas de trabajo: la primera es producir y exhibir piezas de medio formato del repertorio español y europeo del siglo XX que dialogue desde una mirada actual. La segunda, que Nave 10 Matadero sea una casa para el repertorio español del siglo XXI, alojando los nuevos textos de la actual dramaturgia española. Ana Rujas, María Velasco, Pablo Rosal, Adrián Perea convivirán así con Josep Maria Miro, Ernesto Caballero o un imprescindible del arte alemán, Rainer Werner Fassbinder. El proyecto se verá acompañado por una cuidada selección de actividades paralelas, conferencias escénicas, talleres internacionales, residencias artísticas para la creación dramática, la Escuela del espectador senior, teatro familiar y actuaciones musicales.

11. CENTRO DANZA MATADERO

En 2024 se aprobó la creación de un centro de danza con carácter permanente en Matadero Madrid, dedicado a la promoción de la danza, su estudio, práctica, enseñanza y difusión. La actual Nave 11 pasa a ser ese centro de exhibición de danza, y la Nave 16.1, acoge un centro coreográfico y de creación, convirtiéndose así, en el primer centro en nuestra ciudad de estas características.

La programación en Centro Danza Matadero defiende la danza en todo su complejo proceso vital, donde confluyen y convergen la creación artística y los modelos sociales, políticos e industriales. Cubre, de este modo, en una primera fase, la investigación, la creación y la formación. En la segunda, explora la capacidad de la danza de ser útil a la sociedad aportando valores y beneficios de salud y bienestar. Y, por último, la reivindica, la defiende y la promociona como parte fundamental del patrimonio nacional y universal.

En el avance de su programación se plantea un total de 126 funciones, a cargo de 42 compañías de danza, 31 nacionales y 11 internacionales.

12. CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE

El proyecto de 2025 incluye un conjunto de actividades complementarias a la programación artística del Real Teatro de Retiro, objeto del Convenio de Colaboración suscrito en octubre de 2022 con Teatro Real tales como:

- Talleres educativos dirigidos a niños y adolescentes.
- Veladas familiares.
- Exposición relacionada con las disciplinas artísticas del centro.

13. SERRERIA BELGA

El Espacio Cultural Serrería Belga, creado con el objetivo de convertirse en centro expositivo de carácter interactivo y participativo, así como espacio de interpretación cultural y punto de encuentro de los sectores profesionales culturales y creativos, ha planteado la siguiente programación:

- Centro expositivo interactivo con dos períodos expositivos, primavera y otoño, y tres proyectos en cada uno de ellos.
- Interpretación Cultural. Eje Letras – Prado, con actividades en torno a la literatura y la música tales como gastroveladas y un ciclo literario.
- Actividades relacionadas con las industrias culturales y creativas y actividades culturales divulgativas y formativas: actividades paralelas a las exposiciones, ciclo musical, conmemoración del centenario del edificio, actividades transversales municipales, etc.

14. CENTROCENTRO

Se pretende convertir a CentroCentro en altavoz cultural de Madrid a través de una programación de calidad: Arte, Cultura y Ciudad. Dando una identidad específica y reconocible al centro en el contexto del Paseo del Arte y del Paisaje de la Luz.

La programación de la recientemente incorporada dirección artística incluirá arte, fotografía, ilustración, arquitectura, diseño de producto, gráfico y de moda, música, literatura, historia, urbanismo, performances, formación, clases magistrales, creación de archivos, residencias y conferencias, entre otras expresiones artísticas y manifestaciones creativas, incluyendo una mirada hacia el emprendimiento de sostenibilidad ambiental y de economía circular.

Para cumplir los objetivos antes mencionados se organizarán exposiciones temáticas, colectivas e individuales, retrospectivas y propuestas de creadores consolidados, actividades creativas, artísticas y pedagógicas, encuentros, conciertos, muestras y festivales.

15. ESPACIO ABIERTO - QUINTA DE LOS MOLINOS

Espacio Abierto es, desde 2018, una institución cultural dedicada al público infantil y adolescente de la ciudad de Madrid. Se trata de un centro pionero en España, nacido con el objetivo de potenciar el desarrollo integral de niños y jóvenes en sus diferentes etapas de crecimiento (bebés, primera y segunda infancia y adolescencia).

Son valores fundamentales de la programación de la Quinta el respeto, la tolerancia, el espíritu de cooperación, la responsabilidad, el servicio al bien común entre otros muchos, y estos valores se plasman a través de un programa estable y riguroso de actividades, con espectáculos, talleres y propuestas de diversa índole con la idea de abrir las cabezas, los corazones y los ojos al teatro, la danza, la música, el cine, la fotografía, las artes plásticas y visuales, la gastronomía, las nuevas tecnologías, la literatura, el paisajismo, la naturaleza y toda forma de creación que pueda ser compartida, aprendida, disfrutada.

Por otro lado, la propia “casa” que es Espacio Abierto, en un lugar que puede ser nuestro cuarto de juegos, de lectura, de charla.

Estos objetivos son los que se quieren seguir manteniendo en 2025.

ÁREA DE TURISMO

Se estructura en siete grandes bloques.

1. ATENCION AL VISITANTE

Este departamento lleva a cabo la gestión de las oficinas de turismo municipales, desarrollo de acciones destinadas a una mejora de la calidad y accesibilidad turísticas y proyectos orientados a una mejora de la comercialización turística y desarrollo de producto turístico propio.

Se desarrollarán los siguientes proyectos específicos:

- Gestión de la red de oficinas de turismo municipales permanentes (Centro de Turismo de Casa de la Panadería, CentroCentro, Callao, Prado, Bernabéu, Reina Sofía, Palacio Real, Cuesta Moyano, aeropuerto T2 y aeropuerto T4) así como oficinas de información temporales.
- Proyectos de atención digitalizada: robot Pichi, VideoAtención360 y Sistema de Atención al Visitante (SAV).
- Fomento del turismo seguro en colaboración con la Dirección General de la Policía Nacional.
- Gestión del Faro de Moncloa y su dinamización.
- Gestión de la tarjeta turística Madrid City Card.
- Servicio de la Tienda Oficial de Madrid (Panadería, CentroCentro, tienda online y Faro de Moncloa).
- Fomento de la accesibilidad turística con el desarrollo del programa de visitas guiadas accesibles, la certificación en accesibilidad universal o las publicaciones específicas para personas con discapacidad.
- Fomento de la calidad turística del destino a través de premios, reconocimientos y formación.

2. TRAVEL TRADE & CONECTIVIDAD

El objetivo del departamento TT&C es posicionar a Madrid como un destino urbano de referencia, con una apuesta clara por el turismo de calidad, sostenible y por su descentralización para lo cual lleva a cabo:

- Promoción turística en LATAM, Norteamérica, Asia/China y Oriente Medio.
- Promoción turística en el segmento de alto impacto/lujo.

- Promoción turística en el mercado nacional y europeo.
- Acciones de promoción de Madrid como hub de conectividad internacional.
- Acciones dirigidas a reforzar la relación con las asociaciones internacionales en las que es miembro Madrid.

3. MADRID CONVENTION BUREAU

Mantener el posicionamiento de Madrid en la industria MICE y, en general, apoyar la captación de negocio (congresos y convenciones) son los objetivos del Madrid Convention Bureau.

Para perseguir su finalidad se realizarán las siguientes actuaciones:

- Acciones de promoción de Madrid en salones profesionales y ferias de mercados emisores, especialmente en europeos y en mercados estratégicos incluidos en el Plan Estratégico de Turismo del Ayuntamiento de Madrid.
- Acciones de captación de convenciones y eventos corporativos para Madrid, interesando la fidelización de este tipo de reuniones, priorizando acciones dirigidas a clientes internacionales.
- Realización de eventos propios del Madrid Convention Bureau, tanto de promoción como de fidelización de empresas asociadas.
- Acciones de relación con asociaciones y organismos, tanto nacionales como internacionales de los que es miembro y prospección de nuevas alianzas en mercados estratégicos.

4. DEPARTAMENTO DE MARKETING

El Departamento de Marketing Estratégico promueve y proyecta la imagen de Madrid como destino turístico mediante campañas de marketing y comunicación, dando soporte a todos los departamentos del área de Dirección de Turismo, y para ello desarrolla:

- Gestión de la marca turística y relato.
- Definición de la estrategia y acciones de marketing digital para la promoción turística.
- Diseño y ejecución de campañas de promoción y publicidad online y offline en ámbito nacional e internacional.
- Gestión de perfiles turísticos en redes sociales (Visita Madrid y Visit Madrid)
- Realización de acciones con prensa internacional: organización de viajes de prensa o influencers, apoyo a medios.
- Elaboración de contenidos de turismo: advertorials, folletos específicos, landings de campañas propias o de partners.
- Acciones de marketing promocional de ciudad: estudios de mercado, análisis de marca, acciones con ciudades, etc.

5. CITY MARKETING

Acciones de fomento y promoción de los eventos de la ciudad y de los productos y servicios de interés turístico dirigidos a mejorar la experiencia del visitante, así como el apoyo a la celebración de grandes eventos.

Proyectos específicos:

- Ejecución de planes de acción público-privados con empresas y asociaciones para promocionar los productos turísticos de la ciudad.
- Acciones de dinamización sectorial para mejorar la experiencia del viajero.
- Promoción del turismo gastronómico.
- Patrocinio de los eventos de ciudad de interés turístico que completen la oferta y comunicación a través de redes sociales y medios.

6. PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y CENTROS DE INTELIGENCIA TURÍSTICA (CIT)

Análisis del sector turístico y definición de estrategias.

7. MADRID FILM OFFICE

Realiza acciones de fomento y promoción de Madrid como destino audiovisual:

- Desarrollo de campañas de publicidad para posicionar a Madrid como destino de referencia para la grabación y obras de producciones.
- Participación en mercados y festivales audiovisuales, foros de negocios, ferias, programas y laboratorios.
- Patrocinios de eventos del sector desarrollados en la ciudad de Madrid y apoyo a los profesionales de la industria audiovisual local.
- Puesta en marcha de acciones de formación, networking y promoción del tejido industrial audiovisual madrileño.
- Desarrollo de acciones sobre Turismo de Pantalla. Creación de nuevos paseos y rutas relacionados con el audiovisual.
- Eventos que pongan en valor el patrimonio audiovisual madrileño.

Además de las acciones realizadas por los distintos departamentos del área de Turismo de Madrid Destino, en 2025 continuará el convenio de colaboración Madrid Turismo by Ifema suscrito entre la Comunidad de Madrid, Madrid Destino e Ifema Madrid.

ACTIVIDADES CULTURALES

Para el ejercicio 2025 la Dirección de Producción y Coordinación Técnica de Madrid Destino estima la realización de las siguientes actividades, si bien será la Dirección de Programas y Actividades Culturales quien determine las campañas definitivas:

- **AÑO NUEVO CHINO**

Madrid lo celebrará con un completo programa de actividades con Usera como escenario principal de las celebraciones.

- **CARNAVAL**

Del viernes de Carnaval al Miércoles de Ceniza, Madrid se rinde año tras año a la fiesta del juego de identidades, con fiestas y pasacalles junto con el tradicional Entierro de la Sardina.

- **SAN ISIDRO**

Son las Fiestas Patronales de la Ciudad de Madrid, con los principales escenarios de la Plaza Mayor, las Vistillas, Matadero y la Pradera de San Isidro.

- **TEATRO DE TÍTERES**

El Teatro de Títeres en el Parque del Retiro cuenta con una programación anual permanente, al aire libre y de acceso gratuito.

- **21 DISTRITOS**

21distritos es un proyecto cultural multidisciplinar de carácter anual con impacto en todos los distritos que ofrece propuestas artísticas de calidad.

- **VERANOS DE LA VILLA**

Durante los meses de julio y agosto, Veranos de la Villa llena Madrid de multitud de propuestas culturales y de ocio. Una intensa agenda de conciertos, obras de teatro, danza, zarzuela, circo, exposiciones y actividades infantiles en sedes repartidas por toda la ciudad

- **DÍA DE LA HISPANIDAD**

La celebración de la lengua española y de las diferentes culturas hispanas con programación internacional que incluye música, literatura, arte y gastronomía en varios escenarios.

- **FESTIVAL DE JAZZ**

Conciertos, cine, libros, teatro, conferencias, debates y exposiciones en torno al jazz.

- **NAVIDAD 2025-2026**

Cultura, turismo y ocio para todos los públicos.

- **CABALGATA 2026**

Como cada año, la caravana de Melchor, Gaspar y Baltasar recorre el Paseo de la Castellana en las tres carrozas reales.

b.2) Resultados de la sociedad (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés)

Para el ejercicio 2025, la cuenta de Pérdidas y Ganancias presenta un resultado positivo previsto de 231.749 euros.

- **Análisis de las partidas de gastos:**

El epígrafe “Aprovisionamientos” asciende a 35.063.345 euros lo que supone un incremento del 2% respecto al cierre estimado del ejercicio 2024. En este epígrafe se recogen los gastos de actividad de los teatros y centros culturales adscritos a la sociedad, así como los costes necesarios para la consecución de los objetivos del área de Turismo, incluyendo las actividades de los Fondos Europeos y la realización de los eventos.

El epígrafe “Gastos de Personal”, se estima, frente al estimado de cierre del ejercicio 2024, un incremento del 14,6%, por lo que asciende a 45.213.377 euros. Incluye la incorporación de personal para el nuevo Centro de Danza y el destinado a la ejecución de los Fondos Europeos.

El concepto “Otros Gastos de Explotación”, importa 41.391.923 euros, mostrando un incremento del 3% respecto a la cifra de cierre estimada del ejercicio 2024 (40.227.128 euros).

- **Análisis de las partidas de ingresos:**

El epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” para el presupuesto de 2025 se estima en 23.179.424 euros, lo que supone una disminución del 6,5% con respecto a la cifra de estimado cierre del 2024.

Finalmente, en el epígrafe de “Otros Ingresos de Explotación” se prevé un importe de 98.992.097 euros de aportación municipal, que incluye la aplicación de 6,8 millones de euros de gastos relativos a los Fondos Europeos.

b.3) Política de personal

Al mantenerse la estabilidad presupuestaria en esta área, solo cabe destacar las variaciones que se producirán en la plantilla, en base a dos hitos:

1.- Oferta Pública de Empleo. Con fecha de 8 de marzo se ha aprobado la Oferta de Empleo Público de la Sociedad Mercantil Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., correspondiente al año 2024.

En esta OEP para el ejercicio 2024 se incluyen las plazas de personal laboral dentro de los límites correspondientes a la tasa de reposición a cubrir.

Con fecha 16 de julio de 2024 se aprueba la Oferta de Empleo Público Adicional de la Sociedad Mercantil Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., correspondiente al año 2024 por parte de la Dirección General de Costes y Gestión de Personal.

En esta OEP Adicional para el ejercicio 2024, se incluyen las plazas necesarias para la puesta en marcha y funcionamiento del nuevo servicio de la sociedad Centro Danza Matadero, en virtud de lo previsto en el artículo 25.2 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en base a lo establecido en el artículo 20. Tres. 4. f) de la Ley 31/2022 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prorrogada para el año 2024.

2.- Las variaciones de plantilla que se producen para el 2025, son consecuencia de la incorporación de personal para el nuevo servicio descrito anteriormente, así como la incorporación de personal de los nuevos servicios aprobados en el ejercicio anterior.

Se incluyen además posiciones estructurales que en la actualidad son necesarias y están vacantes.

Es importante tener en cuenta que el personal cualificado en presupuesto 2024 como personal temporal (indefinido no fijo), se cualifica para el presupuesto 2025 como personal indefinido.

c) Inversiones y financiación de 2025

c.1) Inversiones previstas.

El volumen de inversiones previstas para el ejercicio 2025 alcanza la cifra de 18.378.163 euros.

Actuaciones PSTD 2021-22	9.842.620
Acuerdo Marco VII (adecuaciones centros y teatros)	1.831.340
Actuaciones Caja Mágica (nuevo estadio, cubiertas, etc)	2.262.000
Inversiones nueva sala Danza	1.170.380
Sustitución enfriadoras Madrid Arena	1.600.000
Otros	1.671.823
TOTAL	18.378.163

c.2) Financiación

Las inversiones previstas para 2025 serán cubiertas con varias líneas de financiación:

- Fondos Europeos (programa Next Generation)
- Aportaciones extraordinarias desde el Ayuntamiento para el proyecto de construcción del nuevo estadio de la Caja Mágica.

c.3) Repercusión de las inversiones y su financiación en los resultados de la sociedad

Las inversiones que son financiadas por subvenciones o aportaciones de capital no tienen impacto en la cuenta de pérdida y ganancias. Solo aquellos que son cubiertas con fondos propios, afectan, por un lado, a PyG por el incremento de los gastos de amortización que no se compensan con imputaciones de subvenciones de inmovilizado, y en balance, por la disminución de la tesorería de la sociedad.

d) Actuaciones Impacto de Género para 2025

d.1) Objetivos y actuaciones previstas

Las actuaciones de Impacto de Género para 2025 se basan en las líneas estratégicas establecidas desde el Ayuntamiento de Madrid, a saber:

L1: Promoción del derecho a la seguridad de las mujeres, a la integridad física y a una vida libre de violencia.

- Contratación y gestión del servicio de Puntos Violeta para su instalación en centros y campañas en coordinación con el Área de Gobierno competente
- Difusión de campañas, iniciativas e información a través de los canales de comunicación de la Empresa

L2: Contribución a la autonomía económica de las mujeres y a la sostenibilidad de la vida y los cuidados, a través de diferentes medidas para la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

- Políticas de gestión de personal y RRHH para garantizar el derecho a la conciliación reflejado en el I Convenio Colectivo y el II Plan de Igualdad
- Contratación de servicios de conciliación para la plantilla (Días Sin Cole)
- Inserción de cláusulas sociales de igualdad en la contratación

L3: Fomento de la participación sociopolítica y cultural de las mujeres.

- Programación de contenidos culturales, artísticos o turísticos con temática relacionada con la igualdad y la prevención de las violencias

- Compromiso con la visibilidad del talento femenino y la diversidad en el sector cultural y turístico de la ciudad de Madrid
- Medidas de acceso universal a la cultura para mujeres y niñas en situación de especial vulnerabilidad
- Participación en las diferentes estructuras orgánicas establecidas desde el Ayuntamiento de Madrid para garantizar su buen funcionamiento (UIG, COI, Madrid Corresponsable, etc.) y sus actividades, tales como webinars formativos.

Además, de forma transversal, se trabaja con el análisis 3R para valorar la incidencia del programa o proyecto adaptándose a los diferentes contenidos, espacios o equipos implicados. Se observa la incidencia con ejemplos significativos como éstos:

R1: Medidas relacionadas con roles y estereotipos

- Cláusulas de igualdad en la contratación con el fin de evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad.
- Instalación de Puntos Violeta en Campañas como Veranos de la Villa, San Isidro, Carnaval, Festival Sub25, etc.
- Difusión de campañas de sensibilización municipal (papel, RRSS, vídeos y pantallas) y adaptación para personas con discapacidad.
- Compromiso de las Direcciones Artísticas y Gerencias de los Centros y campañas en la incorporación de la perspectiva de género en la programación de contenidos.

R2: Medidas relacionadas con recursos

- Cláusulas dentro de las obligaciones del contratista de cumplimiento del código ético de actuación asegurando la igualdad de oportunidades laborales y prohibición las prácticas discriminatorias por razones de sexo, orientación sexual, estado civil, edad, raza, nacionalidad, condición social, etc.
- Aplicación de criterios de igualdad en las convocatorias tales como los Premios Rock Villa de Madrid.
- Gestión con las diferentes Direcciones del Área competente para el acceso gratuito de mujeres y niñas en situación de especial vulnerabilidad a los centros y campañas municipales gestionados por Madrid Destino.

R3: Medidas relacionadas con la representación

- Funcionamiento del COI y del Plan Bienal de Actuación para el impulso de la transversalidad en la empresa
- Seguimiento del II Plan de Igualdad de Oportunidades y evaluación periódica de sus indicadores
- Visibilidad e impulso del talento femenino a través de la actividad cultural, artística o turística de la empresa.
- Progresiva inserción de nuevos indicadores en Planes y Programas para obtener datos cualitativos y cuantitativos que ayuden a diagnosticar las brechas de género y las

necesidades detectadas en el ámbito de la actividad de la Empresa con el objetivo de sistematizar y homogeneizar la recogida de información.

d.2) Programas y Planes de Igualdad

Madrid Destino ejecuta una estrategia dual de aplicación presupuestaria de impacto de género: En primer lugar, cuenta con un presupuesto específico para proyectos relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres, además de un porcentaje establecido para cada Campaña de Actividades Culturales. En segundo lugar, a través de la presupuestación transversal a la actividad la empresa, el presupuesto destinado a cada Departamento se invierte en acciones tales como planes, programas, contratos o actividades donde se incorpora la perspectiva de género en su desarrollo mediante diferentes medidas y estrategias.

Para su articulación, orgánicamente, a nivel interno, Madrid Destino cuenta con el II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres aprobado en 2023 con vigencia de cinco años y coordinado desde la Dirección de Organización y Recursos Humanos. Madrid Destino cuenta con una plantilla paritaria en términos de presencia equilibrada de personal tal y como vienen definidos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Desde la Subdirección de RSC y Transparencia, perteneciente a Dirección de Relaciones Institucionales, se coordinan el diseño, la implantación y evaluación de las medidas en materia de igualdad y contra la violencia de género.

Existen diversas estructuras estables colegiadas:

- Unidad de Igualdad de Género – Compuesta por Madrid Destino a través de la Subdirección de RSC y Transparencia y la Dirección General de Igualdad y contra la Violencia de Género del Ayuntamiento de Madrid. Tiene como finalidad el establecimiento e implantación de un modelo integral de transversalidad en su ámbito de actuación. Impulsa y realiza seguimiento del Plan de Actuación Bienal de Transversalidad de Género de Madrid Destino en interlocución con las otras dos estructuras.
- Comité Operativo de Igualdad – De nueva creación en el 2022, integra a las distintas direcciones de la empresa para el establecimiento de medidas en el marco del Plan de Actuación Bienal de Transversalidad de Madrid Destino. Tras una primera fase de implantación 2022-2023, en 2024 ha sido renovado pasando de tener representación de tres de las direcciones transversales de la empresa a la plena representación de la totalidad de las direcciones y gerencias de la empresa participando del mismo.
- Comisión de Transversalidad de Género del Ayuntamiento de Madrid- formada por personal de las distintas Áreas de gobierno, distritos, organismos autónomos y empresas municipales. Está encargada de velar por la incorporación de la perspectiva de género en toda la actividad municipal, así como de evaluar y realizar un seguimiento de la integración del principio de igualdad de género en la programación y ejecución de las políticas públicas municipales.



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Proyecto Presupuesto 2025
Balance de Situación

Sociedad: MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO
Centro: 706
Sección: 130

ACTIVO	PRESUPUESTO 2024	ESTIMADO 2024	PRESUPUESTO 2025	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2024	ESTIMADO 2024	PRESUPUESTO 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	550.726.426,74	549.900.155,75	557.821.682,48	A) PATRIMONIO NETO	557.404.927,28	550.471.959,11	548.518.313,50
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	4.059.015,27	3.397.076,45	2.763.715,63	A-1) FONDOS PROPIOS	32.992.767,72	35.148.464,11	35.171.147,37
1. DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	I. CAPITAL	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
2. CONCESIONES	3.114.231,73	2.482.292,91	1.642.292,91	1. CAPITAL ESCRITURADO	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	14.587,00	14.587,00	6.017,89	2. (CAPITAL NO EXIGIDO)	0,00	0,00	0,00
4. APLICACIONES INFORMÁTICAS	930.196,54	900.196,54	1.115.404,83	II. PRIMA DE EMISIÓN	0,00	0,00	0,00
5. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	III. RESERVAS	31.834.102,36	32.591.514,09	33.939.397,89
II. INMOVILIZADO MATERIAL	546.628.282,86	546.455.826,38	555.010.713,93	1. RESERVA LEGAL	223.809,24	223.809,24	223.809,24
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	537.994.967,27	537.994.967,27	534.412.480,67	2. OTRAS RESERVAS	31.610.293,12	32.367.704,85	33.715.588,65
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.261.685,21	7.191.685,21	8.116.022,32	IV. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
3. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	4.371.630,38	1.269.173,90	12.482.210,94	1. REMANENTE	0,00	0,00	0,00
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00	0,00	0,00	2. (RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES)	0,00	0,00	0,00
1. TERRENOS	0,00	0,00	0,00	V. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00	0,00	0,00
2. CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO	158.665,36	1.556.950,02	231.749,48
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	39.128,61	47.252,92	47.252,92	VII. (DIVIDENDO A CUENTA)	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	0,00	0,00	0,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	0,00	6.809,91	6.809,91	I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	II. OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	III. OTROS	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	524.412.159,56	515.323.495,00	513.347.166,13
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	39.128,61	40.443,01	40.443,01	I. SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	56.057.814,15	56.857.814,15	56.605.216,04
V. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	0,00	II. OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL	8.970.312,50	4.250.102,10	3.916.137,87
B) ACTIVO CORRIENTE	102.289.987,82	104.691.732,76	94.670.074,98	III. ADSCRIPCIÓN DE BIENES	459.384.032,91	454.215.578,75	452.825.812,22
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	B) PASIVO NO CORRIENTE	56.362.545,56	57.262.545,56	56.281.148,34
II. EXISTENCIAS	100.000,00	100.000,00	100.000,00	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	2.985.233,10	2.485.233,10	2.160.335,88
1. COMERCIALES	100.000,00	100.000,00	100.000,00	1. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LP AL PERSONAL	2.985.233,10	2.485.233,10	2.160.335,88
2. MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	II. DEUDAS A LARGO PLAZO	190.114,96	190.114,96	190.114,96
3. PRODUCTOS EN CURSO	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
4. PRODUCTOS TERMINADOS	0,00	0,00	0,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
5. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS	0,00	0,00	0,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
6. ANTICIPOS A PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	190.114,96	190.114,96	190.114,96
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	84.287.637,48	84.287.637,48	76.064.497,40	III. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A LP	0,00	0,00	0,00
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	1.758.300,00	1.541.211,00	758.241,69	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	53.187.197,50	54.587.197,50	53.930.697,50
2. AYUNTAMIENTO, OAAA, EMPR.MUNICIPALES, DEUDORES	79.066.523,33	79.283.612,33	73.080.720,46	V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
3. DEUDORES VARIOS	0,00	0,00	0,00	C) PASIVO CORRIENTE	39.248.941,72	46.857.383,84	47.692.295,62
4. PERSONAL	85.622,00	85.622,00	63.211,87	I. PASIVOS VINCULADOS CON A.N.C. MANTENIDOS PARA VTA.	0,00	0,00	0,00
5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	125.800,00	125.800,00	198.500,63	II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	1.814.754,32	2.214.754,32	2.358.990,85
6. OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	3.251.392,15	3.251.392,15	1.963.822,75	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	1.561.248,00	4.011.248,00	4.979.174,85
7. ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	525.698,00	425.698,00	301.256,22	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	1.561.248,00	4.011.248,00	4.979.174,85
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	IV. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A CP	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	23.723.230,43	24.843.440,83	25.932.271,49
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	1. PROVEEDORES	12.555.727,20	5.555.727,20	6.692.791,57
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	525.698,00	425.698,00	301.256,22	2. AYUNTAMIENTO, OAAA Y EMPR.MUNIC. PROVEEDORES	6.783.725,00	8.183.725,00	8.105.458,32
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	3. ACREEDORES VARIOS	2.511.503,48	9.231.713,88	9.112.982,38
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	17.376.652,34	19.878.397,28	18.204.321,36	4. PERSONAL (REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO)	71.247,00	71.247,00	362.821,45
1. TESORERÍA	17.376.652,34	19.878.397,28	18.204.321,36	5. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
2. OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	6. OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.801.027,75	1.801.027,75	1.658.217,77
				7. ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00	0,00	0,00
				VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	12.149.708,97	15.787.940,69	14.421.858,43
ACTIVO	653.016.414,56	654.591.888,51	652.491.757,46	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	653.016.414,56	654.591.888,51	652.491.757,46



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Proyecto Presupuesto 2025

Pérdidas y Ganancias

Sociedad: MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO
Centro 706
Sección 130

	PRESUPUESTO 2024	ESTIMADO 2024	PRESUPUESTO 2025
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	168.665,36	697.097,90	39.749,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	21.460.640,44	24.802.114,50	23.179.424,06
a) Ventas	17.162.622,43	20.304.017,06	19.520.387,67
Ventas 1	209.707,30	310.521,50	313.000,00
Ventas 2	6.379.682,79	6.979.682,79	7.380.276,91
Ventas 3	9.538.337,97	11.060.121,66	9.724.622,51
Ventas 4	1.034.894,37	1.953.691,11	2.102.488,25
b) Prestaciones de servicios	4.298.018,01	4.498.097,44	3.659.036,39
Prestaciones de servicios 1	946.440,00	686.440,00	704.532,47
Prestaciones de servicios 2	779.246,42	739.325,85	761.857,32
Prestaciones de servicios 3	59.829,00	139.829,00	101.200,00
Prestaciones de servicios 4	2.512.502,59	2.932.502,59	2.091.446,60
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	- 33.226.706,1	- 34.326.706,14	- 35.063.345,34
a) Consumo de mercaderías	- 197.330,1	- 497.330,17	- 266.568,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	- 33.029.375,9	- 33.829.375,97	- 34.796.777,34
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	0,00	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	93.746.619,00	90.156.117,31	99.007.097,48
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento	93.746.619,00	90.063.223,61	98.992.097,48
c) Otras subvenciones de explotación	0,00	92.893,70	15.000,00
6. Gastos de personal	- 38.969.460,9	- 39.469.460,90	- 45.213.377,14
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 28.240.750,7	- 28.240.750,70	- 32.671.602,48
b) Cargas sociales	- 10.728.710,1	- 10.728.710,20	- 12.541.774,66
c) Provisiones	0,00	- 500.000,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	- 42.554.587,8	- 40.227.127,67	- 41.391.922,99
a) Servicios exteriores	- 42.307.127,6	- 40.177.127,67	- 41.189.234,99
b) Tributos	- 247.460,1	- 300.000,00	- 202.688,00
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	0,00	250.000,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	- 10.275.111,9	- 10.375.111,91	- 10.456.636,66
a) Amortización del inmovilizado intangible	- 1.068.041,3	- 1.168.041,31	- 1.124.565,84
b) Amortización del inmovilizado material	- 9.207.070,6	- 9.207.070,60	- 9.332.070,82
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10.033.741,15	9.933.741,15	9.978.509,59
10. Excesos de provisiones	0,00	400.000,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	0,00	0,00	0,00
12. Otros resultados	- 46.468,4	- 196.468,44	0,00
a) Ingresos excepcionales	100.000,00	50.000,00	0,00
b) Gastos excepcionales	- 146.468,4	- 246.468,44	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	- 10.000,0	859.852,12	192.000,48
13. Ingresos financieros	0,00	870.052,12	200.000,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
a.2) En terceros	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	870.052,12	200.000,00
b.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
b.2) En terceros	0,00	870.052,12	200.000,00
c) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00	0,00
14. Gastos financieros	0,00	- 200,00	0,00
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	0,00	- 200,00	0,00
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV	0,00	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	- 10.000,0	- 10.000,00	- 7.999,52
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	158.665,36	1.556.950,02	231.749,48
18. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
A.4) RDO. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+18)	158.665,36	1.556.950,02	231.749,48
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00	0,00
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	158.665,36	1.556.950,02	231.749,48



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Proyecto Presupuesto 2025
Pérdidas y Ganancias

Sociedad: MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO
Centro 706
Sección 130

	PRESUPUESTO 2024	ESTIMADO 2024	PRESUPUESTO 2025
PAGOS POR IMPUESTO BENEFICIOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO	157.215,00	227.229,48	335.346,56
RETENCIONES DEL EJERCICIO	0,00	178.460,11	170.000,00
PAGOS A CUENTA DEL EJERCICIO	218.500,00	218.500,00	201.598,07
LIQUIDACIÓN IMPUESTO BENEFICIOS EJERCICIO ANTERIOR	- 61.285,00	- 169.730,63	- 36.251,51



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Proyecto Presupuesto 2025

Estado de Flujos de Efectivo

Sociedad: MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO
Centro 706
Sección 130

	PRESUPUESTO 2024	ESTIMADO 2024	PRESUPUESTO 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION	892.317,35	- 10.063.575,92	8.622.859,77
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	158.665,36	1.556.950,02	231.749,48
2. Ajustes del resultado	251.370,77	- 411.529,73	286.126,59
a) Amortización del inmovilizado	10.275.111,92	10.375.111,91	10.456.636,66
b) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	- 250.000,00	0,00
c) Variación de provisiones	0,00	100.000,00	0,00
d) Imputación de subvenciones	- 10.033.741,1	- 9.933.741,15	- 9.978.509,59
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
g) Ingresos financieros	0,00	- 870.052,12	- 200.000,00
h) Gastos financieros	0,00	200,00	0,00
i) Diferencias de cambio	10.000,00	10.000,00	7.999,52
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos	0,00	156.951,63	0,00
3. Cambios en el capital corriente	639.496,22	- 12.030.078,96	8.070.330,26
a) Existencias	0,00	129.618,19	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	7.639.631,14	- 9.173.877,30	8.223.140,08
c) Otros activos corrientes	- 125.445,0	5.470.157,62	124.441,78
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	2.091.851,43	- 9.527.565,72	1.088.830,66
e) Otros pasivos corrientes	- 8.966.541,3	1.059.401,61	- 1.366.082,26
f) Otros activos y pasivos no corrientes	0,00	12.186,64	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	- 157.215,0	821.082,75	34.653,44
a) Pagos de intereses	0,00	- 200,00	0,00
b) Cobros de dividendos	0,00	0,00	0,00
c) Cobros de intereses	0,00	870.052,12	200.000,00
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios	- 157.215,0	- 48.769,37	- 165.346,56
e) Otros pagos o cobros	0,00	0,00	0,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION	- 9.570.650,5	- 16.165.039,66	- 20.826.449,65
6. Pagos por inversiones	- 9.570.650,5	- 16.165.039,66	- 20.826.449,65
a) Inmovilizado intangible	- 665.911,4	- 652.140,33	- 881.244,07
b) Inmovilizado material	- 8.904.739,1	- 15.511.585,11	- 19.943.891,36
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	0,00	- 1.314,22	- 1.314,22
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones	0,00	0,00	0,00
a) Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION	9.668.750,00	16.556.973,14	10.537.513,48
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	9.668.750,00	16.556.973,14	10.537.513,48
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.668.750,00	16.556.973,14	10.537.513,48
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	0,00	0,00
a) Emisión	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a) Dividendos	0,00	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	- 10.000,0	- 10.000,00	- 7.999,52
d) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	- 10.000,0	- 10.000,00	- 7.999,52
E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO	980.416,77	- 9.681.642,44	- 1.674.075,92
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	16.396.235,57	29.560.039,72	19.878.397,28
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	17.376.652,34	19.878.397,28	18.204.321,36



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Proyecto Presupuesto 2025
Presupuesto de Capital

Sociedad: MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO
Centro: 706
Sección: 130

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2024	ESTIMADO 2024	PRESUPUESTO 2025	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2024	ESTIMADO 2024	PRESUPUESTO 2025
1.ADOQUISICIONES DE INMOVILIZADO	6.688.212,64	6.689.526,86	18.379.477,61	1.AUTOFINANCIACIÓN	252.821,13	1.917.661,12	382.529,51
1.1.Inmovilizado intangible	524.184,00	524.184,00	587.000,00	1.1.Resultados del ejercicio	158.665,36	1.556.950,02	231.749,48
1.1.a).Gastos de Investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	1.2.Amortización del inmovilizado	10.275.111,92	10.375.111,91	10.456.636,66
1.1.b).Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	1.3.Correcciones valorativas por deterioro	0,00	- 250.000,0	0,00
1.1.c).Aplicaciones informáticas	524.184,00	524.184,00	587.000,00	1.4. Variación de provisiones	0,00	100.000,00	0,00
1.1.d).Otro inmovilizado inmaterial	0,00	0,00	0,00	1.5.Imputación de subvenciones	- 10.033.741,1	- 9.933.741,1	- 9.978.509,5
1.2.Inmovilizado material	6.164.028,64	6.164.028,64	17.791.163,39	1.6.Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
1.2.a).Terrenos y construcciones	886.431,33	886.431,33	1.151.729,04	1.7.Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.b).Instalaciones técnicas y maquinaria	2.511.793,00	811.793,00	3.542.607,51	1.8.Diferencias de cambio	10.000,00	10.000,00	7.999,52
1.2.c).Otras instalaciones,utillaje y mobiliario	1.801.965,31	1.801.965,31	773.446,01	1.9.Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.d).Anticipos e inmovilizado en curso	893.988,00	2.193.988,00	12.254.380,83	1.10.Variación de existencias	0,00	129.618,19	0,00
1.2.e).Otro inmovilizado material	69.851,00	469.851,00	69.000,00	1.11.Ajuste por impuesto sobre beneficios	- 157.215,0	- 227.229,4	- 335.346,5
1.3.Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	1.12.Otros ingresos y gastos	0,00	156.951,63	0,00
1.3.a).Terrenos	0,00	0,00	0,00	2.APORTACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1.3.b).Construcciones	0,00	0,00	0,00	2.1. Del Ayuntamiento de Madrid	0,00	0,00	0,00
1.4.Inversiones financieras.	0,00	1.314,22	1.314,22	2.2. De otros accionistas	0,00	0,00	0,00
1.4.a). Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	3.SUBVENCIONES DE CAPITAL	9.668.750,00	9.556.973,14	1.452.000,00
1.4.b). Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	3.1.Del Ayuntamiento	5.293.750,00	5.293.750,00	1.452.000,00
1.4.c). Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	3.2.De otros	4.375.000,00	4.263.223,14	0,00
1.4.d). Derivados	0,00	0,00	0,00	3.3.Adscripción de bienes	0,00	0,00	0,00
1.4.e). Inv.financ. en Empresas Municipales, OOA y Ayto	0,00	0,00	0,00	4.FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
1.4.f). Otros activos financieros	0,00	1.314,22	1.314,22	4.1.Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2.REDUCCIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
2.1.Reducción de capital	0,00	0,00	0,00	4.3.Otras deudas a l.pl.	0,00	0,00	0,00
3.DIVIDENDOS	0,00	0,00	0,00	5.ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00
3.1.Dividendos	0,00	0,00	0,00	5.1.Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
4.AMORTIZACIÓN DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	5.2.Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
4.1.Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	5.3. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOA y Empr..Municipales	0,00	0,00	0,00	5.4. Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
4.3.Otras deudas	0,00	0,00	0,00	5.5. Activos no corrientes matenidos para venta (no financieros)	0,00	0,00	0,00
5.APLICACION PROVISION (PAGOS)	0,00	621.996,85	180.660,69	5.6. Activos no corrientes matenidos para venta (financieros)	0,00	0,00	0,00
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de personal	0,00	601.023,88	180.660,69				
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones	0,00	20.972,97	0,00				
TOTAL APLICACIONES	6.688.212,64	7.311.523,71	18.560.138,30	TOTAL ORÍGENES	9.921.571,13	11.474.634,26	1.834.529,51
EXCESO DE ORÍGENES	3.233.358,49	4.163.110,55	0,00	EXCESO DE APLICACIONES	0,00	0,00	16.725.608,79



Ayuntamiento de Madrid
Proyecto Presupuesto 2025
Personal al Servicio de la Empresa

Sociedad: MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO

Centro: 706

Sección: 130

PERSONAL (A) (Clasificado por categorías profesionales)	Nº (B) PREV. 2025	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2025					Nº (B) ESTIM 2024	COSTE ESTIMADO AÑO 2024					(1)/(2) %	
		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		
ALTA DIRECCIÓN	8	762.986,95	9.057,89	0,00	130.221,08	902.265,92	8	708.272,99	0,00	0,00	141.108,15	849.381,14	6,23	
TEMPORALES	87	3.189.507,88	0,00	0,00	1.231.331,91	4.420.839,79	144	4.483.130,00	31.933,16	7.027,99	1.783.340,23	6.305.431,38	29,89-	
FIJOS	633	26.150.119,79	2.389.924,11	170.005,86	9.452.984,76	38.163.034,52	541	21.414.303,92	1.523.956,55	72.126,10	7.633.264,47	30.643.651,04	24,54	
Total	728	30.102.614,62	2.398.982,00	170.005,86	10.814.537,75	43.486.140,23	693	26.605.706,91	1.555.889,71	79.154,09	9.557.712,85	37.798.463,56	15,05	
Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:						1.727.236,91	Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:					1.170.997,34	47,50	
TOTAL						45.213.377,14						38.969.460,90	16,02	



Fecha: 23/10/2024
Hora: 13:26
Versión: EP1

Centro: 706 MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO
Sección: 130 CULTURA, TURISMO Y DEPORTEP

Objetivo 01:

Potenciar la amplitud y calidad de la oferta cultural y mejorar la repercusión social de las actividades en los centros

Indicadores	Magnitud	Previsto 2024	Previsto 2025
01.- NÚMERO DE ACTIVIDADES EN TEATROS Y CENTROS CULTURALES	NÚMERO		450
02.- NÚMERO DE ENTRADAS VENDIDAS	NÚMERO		385000
03.- ENTRADAS JOBERS	NÚMERO		52000

Actividades

A)

DISEÑO Y PLANIFICACIÓN CON LAS DIRECCIONES ARTÍSTICAS DE LA PROGRAMACIÓN DEL EJERCICIO.

B)

DESARROLLO Y CUANTIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PROGRAMA



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

Ficha de Objetivos

Fecha: 23/10/2024
Hora: 13:26
Versión: EP1

Centro: 706 MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO
Sección: 130 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Objetivo 02:

Consolidación de la marca Madrid y mejora de la imagen de la ciudad

Indicadores	Magnitud	Previsto 2024	Previsto 2025
01.- USUARIOS PORTAL ESMADRID	NÚMERO		10200000
02.- JORNADAS, WORKSHOPS, ETC	NÚMERO		36
03.- PERSONAS ATENDIDAS EN LOS PITS	NÚMERO		1260000

Actividades

A)

MANTENIMIENTO VARIADOS IDIOMAS DEL PORTAL (AGENDA, RECURSOS TURÍSTICOS CIUDAD, CONTENIDOS EDITORIALES, ETC).

B)

AGENDA PLANIFICADA DE ASISTENCIAS A JORNADAS, WORKSHOPS, ETC.



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

Ficha de Objetivos

Fecha: 23/10/2024
Hora: 13:26
Versión: EP1

Centro: 706 MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO
Sección: 130 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Objetivo 03:

Ampliación de la difusión de los espacios gestionados por Madrid Destino

Indicadores	Magnitud	Previsto 2024	Previsto 2025
01.- VISITAS PORTAL "ESPACIOS Y EVENTOS"	NÚMERO		180500
02.- SEGUIDORES REDES SOCIALES	NÚMERO		12200
03.- NÚMERO EVENTOS PRIVADOS EN NUESTROS ESPACIOS	NÚMERO		365

Actividades

A)

FOMENTO DE POLÍTICAS COMERCIALES QUE AMPLÍEN LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS DE MADRID DESTINO